



**ORYZON GENOMICS, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a las comunicaciones de otra información relevante publicadas el pasado 24 de septiembre de 2024 (núm. 30609) y 21 de noviembre de 2024 (núm. 31.473) relativa a las solicitudes de conversión de obligaciones convertibles, se comunica que, para atender dichas solicitudes de conversión:

- con fecha de 22 de noviembre de 2024, se han emitido 202.020 acciones a través del otorgamiento de una escritura pública de aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles ante la Notaria de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego, bajo el número 3.705 de su protocolo. Esta escritura ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de diciembre de 2024.
- con fecha de 22 de noviembre de 2024, se han emitido 914.751 acciones a través del otorgamiento de una escritura pública de aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles ante la Notaria de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego, bajo el número 3.706 de su protocolo. Esta escritura ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de diciembre de 2024.

Madrid, 13 de enero de 2025